

Guayaquil, Febrero 10 del 2.008

Señores:
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TROPISERVI S.A.**
Ciudad.-

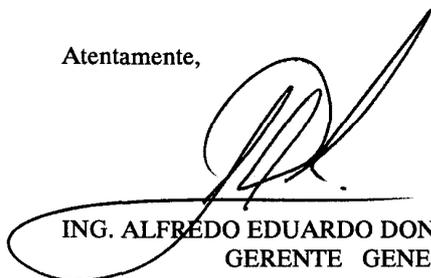
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No, 94-1-4-1-0001 del 22 de Febrero del 1.994, publicada en el R.O. No, 391 del 03 de Marzo de 1.994 presenté a consideración de ustedes el Informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.007 así como el Balance General cortado a la misma fecha. Dejando indicado que la compañía tuvo una utilidad antes de la Participación e Impuestos de \$ 28.737,41 el valor correspondiente al 15% Participación de Trabajadores es de \$4.310,61; existiendo un valor de \$3.926.62 de Gasto no deducible existiendo un valor de \$28.353,42 de utilidad gravable, por concepto de Impuesto a la Renta \$7.088,36. Quedando una Utilidad Neta de \$ 17.388.45 para ser repartido a los accionistas de la empresa. Se sugiere que de ese valor se destine 10% a Reserva Legal y 5% a Reserva facultativa.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2.007 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,


ING. ALFREDO EDUARDO DONOSO ROMERO
GERENTE GENERAL

